



Controles preventivos de motos: se desplegó personal policial y de tránsito. Lo realizó el Ministerio de Justicia y Seguridad en zonas estratégicas y de alta circulación para mejorar la seguridad.

El Ministerio de Justicia y Seguridad desplegó personal policial y de tránsito en zonas estratégicas y de alta circulación para sumar controles preventivos de motos y así mejorar la seguridad.

Estos procedimientos son realizados en conjunto entre los Agentes de Tránsito del Ministerio de Justicia y Seguridad y la Policía de la Ciudad y ya se controló a 529 motos, incluyendo 127 bitripuladas. Se retuvieron 17 licencias, con la observación de faltas en los sistemas en 64 rodados.

“Tener presencia en las calles es fundamental para combatir el delito en motos y adelantarnos a los hechos antes de que ocurran”, aseguró el ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad, Gustavo Coria quien visitó los controles junto al jefe de la Policía de la Ciudad Gabriel Berard y el Subsecretario de Seguridad Ciudadana y Orden Público, Maximiliano Piñeiro.

{youtube}ADfLyICCX7w{/youtube}

“Para eso seguimos recorriendo la ciudad, no vamos a aflojar de estar en las calles junto a nuestra policía para cuidar a todos los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires. Porque el quien tiene que tener miedo es el delincuente”, resaltó Coria.

Controlan motos

Viernes, 15 de Septiembre de 2023 00:00

Los controles estáticos se realizan en puntos clave y de alto tránsito del territorio porteño: en la intersección de las avenidas General Paz y Roca, y en el cruce de la avenida 27 de Febrero con el Puente Olímpico.

En tanto, los puntos dinámicos de seguridad se dieron en el barrio de Constitución (Pavón y San José, avenida Juan de Garay y Santiago del Estero, Salta y Cochabamba, y Salta y Ciudadela).

Los controles a los motociclistas fueron encabezados por los Agentes de Tránsito del Ministerio de Justicia y Seguridad, con el apoyo de la División Urbana y Motorizados de la Policía de la Ciudad, más los cuerpos encargados de las grúas.

Entre las infracciones más detectables, se destacaron la falta de chapa patente de dominio, la no utilización del casco, la circulación sin espejos retrovisores, no tener la cédula para circular ni la licencia de conducir, y estar falto del seguro obligatorio.